

FUNDAMENTOS.

VISTO:

Que el día 13 de Junio del año 2018, bajo el N° 2246/2018, ingresa una Nota remitida por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Ciudad de Córdoba, invitando a este Cuerpo Legislativo a participar de la IV Jornada Provincial de Suelos, que se realizara el día 5 de Julio de 2018, en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Y CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial de Conservación y Prevención de Degradación de los Suelos N° 8936, tienen como objetivos:

- Controlar y prevenir los procesos de degradación de los suelos
- Recuperar, rehabilitar y mejorar los suelos para la producción
- Difundir la practicas de manejo sustentables de los suelos
- Promover la educación conservacionista
- Promover el asociativismo a través de la conformación de los consorcios de conservación de suelos y de asociaciones de consorcios.

Que, en función de los objetivos planteados arriba, este evento tiene por finalidad abordar las problemáticas actuales de la degradación de suelos agrícolas-ganaderos y plantear manejos de producción conservacionista. Además, es un espacio de vinculación e intercambio de conocimiento científico y experiencias, que permiten enriquecer la labor profesional del Ingeniero Agrónomo.

Que los disertantes son docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de Río Cuarto, investigadores de INTA, Ministro de Agricultura de la Provincia de Córdoba y Director de la Regional INTA Córdoba. Todos ellos cuentan con amplio conocimiento sobre la conservación de los suelos agrícolas ganaderos de nuestra Provincia.

Proyecto presentado por la Concejala Carmen ADAN del Bloque Unión Cívica Radical, adhiriéndose el Concejo en Pleno, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 670/2018**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la **“IV Jornada Provincial de Suelos”**, que organiza el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, la cual se llevará a cabo el día 5 de julio de 2018, en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución al Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, organizadores de la IV Jornada Provincial de Suelos.

Artículo 3°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS
VEINTIÚN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**